

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Polígono 3 :: Teléfono 12.542 :: Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA

Madrid, 17 de abril de 1931

Redactor-Jefe: JOSÉ SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXV.—NUMERO 12.581

D. Alfonso de Borbón y su familia, en París

Llegada a París de doña Victoria

PARIS.—La ex Reina doña Victoria y sus hijos han llegado a esta capital a las nueve y quince de la mañana, en el rápido de la Côte d'Argent.

PARIS.—Los miembros de la familia Real española parecen soportar con resignación el infortunio.

Sólo doña María Cristina, al llegar a la estación, no pudo contenerse y lloró varias veces ante el público.

Frente al hotel había estacionado mucho público, esperando la entrada de la familia Borbón.

Doña Victoria, que parece no poder dominar su emoción, atravesó el hall del hotel y desapareció.

Todas las habitaciones destinadas a la familia Real de la Monarquía española están reforzadas de vigilancia.

Se cree que pasarán solamente un día en el hotel.

PARIS.—La Reina de España ha comido en sus departamentos del hotel.

Ha sido visitada la Reina por numerosas personalidades francesas y españolas, entre ellas el general Lafont, jefe de la Casa Militar del Presidente de la República; los Príncipes de Murat y ex Emperatriz Zita. Muchos visitantes le llevaron flores.

A las cuatro de la tarde el señor Quiñones de León visitó a la ex Reina.

A las 16,30 doña Victoria estuvo en la Legación de Noruega, donde se hallaban su hermano, su cuñado y los marqueses de Carisbrooke.

A las 18,30 regresó al hotel, y allí celebró una entrevista con la Reina de Bélgica, que ha venido a París para visitarla. La escena tuvo los consiguientes matices sensibles. Se besaron llorando.

La ex Reina, que no podía hablar de la emoción, pudo apenas pronunciar, balbuceando, estas palabras: «El Rey no ha abdicado. Ha transmitido los poderes simplemente. Si no lo hubiera hecho, ¿qué hubiera pasado?»

A las 19,30 se separaron.

Las joyas de la ex reina valen 300 millones de francos

PARIS.—Se asegura en los círculos periodísticos de París que la Policía ha recibido la misión de asegurar a la ex Reina de España, no solamente por lo que se refiere a su persona, sino también para la custodia de las joyas que se cree lleva consigo. Se calcula que las joyas de los Borbones representan un valor de 300 millones de francos. Entre ellas figuran una corona de oro y una colección maravillosa de diademas, así como una serie de perlas que, según parece, son únicas en el mundo.

Don Alfonso llega a Marsella

MARSELLA.—En previsión de la llegada del ex Rey de España, se había montado un servicio especial de orden en la dársena de la Joliette.

Poco antes de las seis de la mañana apareció frente al muelle, a una milla aproximadamente del puerto viejo, el crucero «Príncipe Alfonso», al que no se había podido divisar hasta entonces por la niebla reinante.

El crucero fondeó frente a la extremidad del muelle. La dotación apareció formada sobre cubierta, y en el puente el Estado Mayor del navío, con el comandante del mismo y el almirante Rivera, ex ministro de la Marina. Sobre el puente estaban preparadas dos chalupas a motor, una descubierta y otra con las cortinillas de los ventanaos echadas.

Don Alfonso, que vestía de nainoso, estrechó la mano de los oficiales, y después de despedirse del comandante y del almirante Rivera, descendió por la escala, seguido del duque de Miranda, de su primo el Infante D. Alfonso de Orleans y de su ayuda de cámara, y entró en la chalupa pequeña, que había sido arriada, así como también la otra, en la que se habían colocado los equipajes.

Las dos embarcaciones se dirigieron hacia la extremidad del muelle, y después de que hubieron desembarcado sus ocupantes dieron media vuelta y regresaron al navío.

A las seis y cuarto llegaron los viajeros al hotel, en cuyo piso primero tenían reservadas habitaciones. Don Alfonso respondió al saludo de los periodistas que le habían seguido, y dijo: «No. Déjenme; se lo suplico. Después.» Seguidamente subió a sus habitaciones y dió el orden riguroso de no recibir a nadie

A las doce y trece, D. Alfonso se dirigió para París.

A consecuencia de lo temprano de la hora, pues el buque no era esperado hasta el mediodía, puede decirse que nadie había acudido a recibir al ex Soberano, y por esta razón hasta las nueve de la mañana no acudió el prefecto al hotel para cumplimentar a D. Alfonso.

Camino de París

MARSELLA.—Don Alfonso ha salido de Marsella en el rápido de París de las doce y veinte, que llegará a la capital a las veintitrés diez.

Desde las once se estacionó ante el hotel una enorme muchedumbre que no permitía circular los tranvías, temiendo que ser contenida por un servicio de orden especial. Entre aquélla había mucho españoles.

A las once y media llegó al hotel el almirante Joubert, comandante de Marina de Marsella, para cumplimentar a don Alfonso.

Al parecer el ex Rey, con aspecto cansado y sonriente, el público aplaudió. Se oyeron algunos silbidos, pero los españoles redoblaron en sus manifestaciones de entusiasmo.

Don Alfonso montó en el automóvil del almirante Joubert, acompañado de éste, el duque de Miranda y de su primo el Infante D. Alfonso. Para despidar a los curiosos, el coche entró rápidamente por el patio reservado de la estación, en espera de que fuera colocado el vagón salón, que había de ser unido en cola, al rápido de París.

Interviuvado por el representante de la Agencia Hays, el monarca ha querido hacer resaltar que su decisión es tan sólo provisional y que la adoptó con objeto de evitar la efusión de sangre.

«Creame—añadió—hace falta más valor para hacer lo que yo he hecho que para cargar al frente de un escuadrón, y terminó: «Después de las elecciones generales, veremos.»

El Rey sube al vagón, mientras la Policía rechaza a los curiosos. Se ofrece a D. Alfonso un ramo de flores, y los españoles prorrumpen en vivas al Rey, mientras éste se lleva un dedo a los labios recomendando silencio.

El tren parte, finalmente, entre las aclamaciones al Rey.

Lo que dice el duque de Miranda

MARSELLA.—Interviuvado por el representante de la Agencia Hays, el duque de Miranda, en nombre de D. Alfonso, ha hecho las siguientes declaraciones:

«La palabra abdicación ha sonado y ha aparecido impresa estos días equívocamente. Su Majestad no ha abdicado; conserva, por el contrario, la plenitud de sus derechos al trono, y si ha decidido abandonar España después de sus entrevistas con las personalidades políticas, se ha limitado a un objeto de evitar que estallara una posible guerra civil.

Su Majestad espera que su pueblo dé su opinión en las elecciones generales, que deben efectuarse en el próximo mes de junio, y se inclinara ante la decisión del pueblo español.

La familia Real residirá algún tiempo en París, y probablemente se dirigirá después a Londres. Pero nada se ha decidido todavía en definitiva a este propósito.

El viaje del crucero desde Cartagena a Marsella se ha hecho bajo el pabellón rojo y gualda. Durante el viaje se recibieron en el navío numerosos «radios» de España, Francia y de otros países, pero no se contestó a ninguno.»

En París

PARIS.—El prefecto de Policía, mon sieur Ciappe, ha conferenciado extensamente con el Sr. Quiñones de León, creyéndose que han tratado de las medidas a adoptar con motivo de la llegada a París del ex Rey D. Alfonso.

Se ignoran los proyectos de la familia Real española, aunque se cree que éstos serán determinados cuando llegue D. Alfonso. Desde luego se cree casi seguro que permanezcan en París una semana.

PARIS.—Ha llegado el ex Rey de España, D. Alfonso de Borbón.

El rey Jorge invitará a los ex reyes de España al castillo de Windsor

LONDRES.—Según el «New Chronicle», se cree que el Rey Jorge invitará a los ex Reyes de España a pasar una

temporada en el castillo real de Windsor.

La madre de la ex reina de España

LONDRES.—En la residencia de la Princesa Beatriz, madre de la ex Reina de España, se declara que no se ha tomado disposición alguna para recibir a los ex Reyes, y se cree que, según su costumbre, al llegar a Londres se alojarán en un hotel.

Diputación Provincial

En la Diputación provincial se han reunido los diputados para adoptar acuerdos en relación con las circunstancias.

El presidente, señor Sáinz de los Terreros, presentó la dimisión de su cargo, que dijo ejercía de Real orden y sin ser siquiera diputado. Se señaló al señor Ovejero para ocupar interinamente la presidencia, ya que es el único diputado de la conjunción republicano-socialista que hay en la actual Diputación.

El aludido se mostró propicio para aceptar el cargo, pero manifestó su opinión de que no debía adoptarse resolución alguna hasta que el Gobierno dictara normas relativas a las Corporaciones provinciales.

Después de amplia discusión, el señor Sáinz de los Terreros accedió a continuar en la presidencia, pero con carácter de dimitido, hasta que se nombre el sustituto.

La constitución de los Ayuntamientos

El ministro de la Gobernación ha enviado a todos los gobernadores civiles el siguiente telegrama:

«Proceda V. E. inmediatamente a constituir todos los Ayuntamientos de esa provincia, acatando resultado sufragio día 12 conforme ley Municipal 1877, salvo aquellas localidades en que se hubiesen formulado o se formulen protestas por coacción o falseamiento de elección, en cuyo caso quedará en suspenso la constitución del Ayuntamiento y vuestra excelencia requerirá al Comité de Conjunción republicano-socialista para que designe comisión meramente gestora con carácter interino, compuesta de un representante por cada distrito. En estos casos se iniciará el oportuno expediente electoral, que habrá de tramitarse con la mayor rapidez posible. Le saluda.»

El manifiesto de don Alfonso de Borbón

El ministro de Hacienda ha facilitado a los periodistas la siguiente nota:

«El Gobierno no quiere poner trabas a la divulgación por parte de la Prensa del manifiesto que firma D. Alfonso de Borbón, aun cuando las circunstancias excepcionales inherentes al nacimiento de todo régimen político podrían justificar que en estos momentos se prohibiera esa difusión. Mas como el Gobierno provisional de la República, segurísimo de la adhesión fervorosa del país, está libre de todo temor de reacciones monárquicas, no prohíbe que se publique dicho documento, ni cree necesario que su publicación vaya acompañada de acotaciones que lo refuten. Prefiere, y hasta de momento, que el país lo juzgue libremente, sin ninguna clase de sugerencias ministeriales.»

«Las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. Mi conciencia dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, puesto el único afán en el interés público, hasta en las más críticas coyunturas.

Un rey puede equivocarse, y sin duda erré yo alguna vez; pero sé bien que

nuestra patria se mostró en todo momento generosa ante las culpas sin malicia. Soy el rey de todos los españoles y también un español.

Hallaría medios sobrados para mantener mi regia prerrogativa en eficaz forcejeo con quienes la combaten. Pero resueltamente quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro en fratricida guerra civil.

No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos son depósitos acumulados por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme un día cuenta rigurosa.

Espero a conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, y mientras habla la nación suspendo deliberadamente el ejercicio del poder real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos.

También ahora creo cumplir el deber que me dicta mi amor a la patria. Pido a Dios que tan hondo como yo lo sientan y lo cumplan los demás españoles.»

Se declara disuelta la parte permanente del Senado

«Decreto.—Deshecha desde septiembre de 1923 la Constitución de 1876, cuyas últimas supervivencias de poder histórico han desaparecido, implicaría contradicción y anacronismo que subsistiera, siquiera como apariencia formal, el resto permanente del Senado, que, aun vigente aquel Código político, reclamara apremiantes reformas y que ni siquiera se mostró sensible a la negación total y prolongada de la ley fundamental.

La declaración que el Gobierno hace en este decreto no es sino la fórmula oficial de una realidad indiscutible y de un corolario inevitable de la revolución triunfante. Con ello no se prejuzga en lo más mínimo ni en forma indirecta la estructura que la voluntad libérrima y soberana de la Asamblea constituyente, reflejo de la nación, haya de dar al Poder legislativo, y se evita en cambio el prejuicio inverso que, sin utilidad ni eficacia alguna, supondría la continuación de un vestigio de órganos políticos totalmente desaparecidos y pertenecientes ya a la Historia.

Por cuanto expuesto queda, el Gobierno de la República decreta:

Artículo único. Se declara disuelta la parte permanente del Senado que organizó la Constitución extinguida en 1876. Los ex senadores por derecho propio o vitalicio no conservarán más derecho o fuero especiales que los que les corresponda por calidades distintas de aquéllas.

Dado en Madrid, a 15 de abril de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.»

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARÍA

El día 22 del actual a la una de la tarde termina el plazo de presentación de proposiciones en el concurso de adquisición de dos chasis de camioneta, de tonelada y media, con destino al Servicio de Vías Públicas por el importe total de 15.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 16 de Abril de 1931.

El Secretario,
M. BERDEJO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN.

Firma de Guerra

Disponiendo que cesen en los cargos de capitán general de la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta regiones don Federico Berenguer, don Leopoldo Saro, don Eladio Pin, don Ignacio Despujols y don Jorge Fernández Heredia.

Idem que pasen a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, los generales de división don Antonio Fernández Barreto, que manda la tercera división, en la que cesa; don Daniel Manso, consejero del Supremo de Guerra, y el general de la tercera brigada d Caballería, en cuyo mando cesa, don Daniel Cacaes.

Reingresando en la Sección de Actividad del Estado Mayor general y ascendiendo a general de división a don Pedro de la Cerda, con la antigüedad de 30 de junio de 1927; a don Gonzalo Queipo de Llano, con la de 31 de marzo de 1928, y a don José Riquelme López Bago, con la de 20 de octubre de 1929.

Idem en la misma Sección al general de división don Miguel Cabanellas Ferrer, con la antigüedad que tenía en su empleo y nombrándole capitán general de la segunda región; de la tercera, al general de división don José Riquelme, de la cuarta, al general de división don Eduardo López Ochoa, y de la quinta, al general de división don Leopoldo Ruiz Trillo.

Disponiendo que cese en el cargo de jefe de la Sección y Dirección de Aeronáutica del ministerio el general de brigada D. Luis Lombarte y nombrando para dicho cargo al comandante de Infantería don Ramón Franco.

El ministro de la Guerra, señor Aznar, recibió a los generales Castro Grana, Villabrille y Burguete.

Habló luego a los periodistas, a quienes dijo que había recibido la dimisión del cargo de inspector general del Ejército y la renuncia de capitán general presentada por el Infante D. Carlos de Borbón y Caserta, a las que acompañó la que su hijo D. Alfonso hace del empleo de capitán de Caballería.

LA AVIACION

Se ha firmado un decreto cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Todo el personal del Servicio de Aeronáutica a quien afecten los beneficios del decreto de amnistía fecha de ayer, así como el que fué baja forzosa en dicho Servicio, causará alta de nuevo en el mismo en la situación A de la señalada para el mismo teniendo efectos administrativos en la revista de comisario del presente mes.

Art. 2.º Se concede un plazo de quince días, a partir de la fecha de este decreto, para que los jefes, oficiales y aspirantes que pidieron voluntariamente su baja en el servicio puedan cursar en papeletas de petición de reingreso en el mismo.

Las mencionadas papeletas serán en viadas directamente por los interesados a la Sección y Dirección de Aeronáutica del Ministerio de la Guerra.

Art. 3.º Se confieren los mandos que se expresan a los jefes que a continuación se relacionan, cesando en ellos lo que actualmente los desempeñan: Primer batallón de Aviación, comandante de Infantería don Felipe Díaz Sandino; segundo batallón de Aviación, comandante de Infantería don Tomás Barrón y Ramos de Sotomayor; tercer batallón de Aviación, comandante de Infantería don Apolinario Sáez de Buruaga; en el batallón de Aviación, comandante de Infantería don Luis Romero Bassat.

Para la Dirección de los Servicios de Material, comandante de Artillería don Angel Pastor Velasco; para la Jefatura de las Escuelas Tácticas, comandante de Caballería don José Legorburu y Domínguez.

Consejo de Ministros

Manifestaciones de los consejeros

El Sr. Alcalá Zamora, presidente del Gobierno provisional, llegó a la Presidencia a las cuatro de la tarde y trabajó en su despacho oficial mientras llegaban sus compañeros de Gobierno para celebrar Consejo.

El ministro de la Gobernación fué saludado por un periodista italiano, que le habló del partido Italia-España que se ha de celebrar el domingo en Bilbao. El señor Maura le dijo que no pasaba nada de particular, donde todo estaba tranquilo, y esta misma impresión dió D. Indalecio Prieto, que en aquel momento entraba.

Los periodistas dijeron al Sr. Maura que se había publicado en varios periódicos extranjeros el mensaje del Rey, y entonces el ministro dijo que llevaba al Consejo la propuesta de su publicación, con una nota del Gobierno.

Agregó que se facilitaría la lista de gobernadores, que estaba completa, a falta de algunos detalles.

Con el Sr. Prieto hablaron también los informadores. Dijo que la información de entrada en los Consejos era práctica pero ridícula y sobre todo, inútil por que las noticias no estaban antes, sino después. Le parecía preferible callar y no cometer pequeñas indiscreciones.

Y luego, sonriendo, agregó: —Yo cometeré grandes indiscreciones; pero pequeñas, de ninguna manera.

El ministro de Justicia repitió las noticias que había facilitado en su departamento a mediodía, y lo mismo el Sr. Largo Caballero, ministro de Trabajo, quien dijo que había recibido a la representación de los obreros de Artes Gráficas, y que va por buen camino el conflicto que hay pendiente. El ministro de Instrucción pública confirmó que el lunes se reanudarán las clases, y agregó que tenía el convencimiento de que contaría con profesores y estudiantes.

A la salida

Terminado el Consejo, el ministro de Estado, Sr. Lerroux, manifestó que no se había tratado de la designación de embajadores y que probablemente sería facilitada la lista de los nuevos gobernadores, pues se habían acordado todos, con muy contadas excepciones.

El ministro de Justicia dijo que podía anticipar una gestión que pensaba realizar para la designación de la persona que habría de ocupar la Dirección de Prisiones, si sus deseos se veían atendidos. Se trata de la señorita Victoria Kent, ilustre abogado, que podría llevar al régimen penitenciario la aportación valiosa de su sensibilidad femenina. Esperaba obtener el Sr. De los Ríos la aceptación de la persona designada.

El presidente del Consejo anunció que el Consejo se reanudaría después de cenar, para seguir avanzando—dijo—con la rapidez con que ustedes ven que vamos.

Añadió que había sido aprobada la lista de la mayoría de los gobernadores civiles; no de todos, pero sí de la mayor parte, sin que hubiera surgido dificultad alguna. Se refirió después a los decretos numerosos referentes al personal de los ministerios de Estado, Guerra, Justicia, Instrucción pública, Fomento, Comunicaciones y Trabajo. Se aceptan las dimisiones presentadas por los embajadores en París, Londres, Roma, etc. Ninguno de estos decretos de nuevo personal fué discutido en Consejo.

El ministro de Hacienda dió cuenta de su toma de posesión y de los problemas del ministerio.

«Hemos cambiado impresiones—añadió—sobre la constitución de las Diputaciones provinciales, que probablemente se efectuará mañana o pasado, cuando se redacta el decreto, cuyas líneas generales estaban convenidas de antemano, y se han vuelto a acordar, adaptándolas a las circunstancias, por haber ya Ayuntamientos de elección popular.» Aludió a los otros decretos firmados.

Se reanuda el Consejo

A las once y media de la noche volvieron los ministros a la Presidencia, como habían anunciado.

Con el ministro de la Gobernación, señor Maura, entró en el palacio de la Castellana el comandante Sr. Franco, quien subió y saludó a los miembros del Gobierno, permaneciendo con ellos un buen rato.

Al Consejo asistió el representante de Cataluña, Sr. Carrasco, quien llegó acompañado del Sr. Nicolao, después de haber cenado ambos en el Palacio.

Los señores Maura y Prieto se trasladan a Gobernación

A la una y diez de la madrugada, salieron de la Presidencia los Sres. Maura y Prieto. Iban, según manifestaron, a Gobernación, para examinar unos papeles relativos al decreto sobre la constitución de las Diputaciones provinciales.

Uno de los informadores dijo al señor Prieto que la Prensa italiana comentaba, con cierto apasionamiento, unas declaraciones que se le atribuían en un periódico francés, y en las que, refiriéndose a un posible conflicto entre Francia e Italia, aseguró que España estaría del lado de ésta.

El Sr. Prieto negó terminantemente la autenticidad de esas manifestaciones.

—Lo que yo dije—afirmó—es que, en caso de ese posible conflicto, Francia podría estar segura de la lealtad de España; y es claro que al expresarme así solo podía aludir al Tratado secreto de que se hablaba entre Italia y España.

Interesantes manifestaciones del Sr. Lerroux

A la una y media salió de la Presidencia el ministro de Estado. Rodeado de los periodistas se expresó en estos términos: —He salido antes que mis compañeros, que quedan reunidos, porque quiero mañana, a primera hora, realizar las visitas protocolarias a los ministros del Uruguay y Méjico, que son los primeros que han reconocido el nuevo Gobierno de España, haciendo constar el último que no entabla polémica acerca de la primacía en ese reconocimiento, pues tiene la tesis de que si no se ordena la retirada del representante el reconocimiento está hecho de un modo implícito.

Hemos acordado en el Consejo—añadió—la fórmula de las notificaciones a los demás países y espero que éstos irán reconociendo el nuevo régimen.

El anuncio ha tenido la bondad de visitarme y le he notificado la actual situación.

Un periodista preguntó al Sr. Lerroux si el Consejo había deliberado sobre el problema de Barcelona, y contestó afirmativamente.

A otra pregunta sobre el posible viaje de algún ministro del Gobierno provisional a Barcelona, contestó que si hiciera falta el traslado se efectuaría.

—De lo que se trata—siguió diciendo el ministro de Estado—es de buscar las bases de transacción para evitar violencias, siempre desagradables. Claro es que esas medidas no han sido necesarias, pero es indudable que el Gobierno las hubiera tomado en bien del país.

Un informador hizo alusión al rumor que circulaba respecto al nombramiento de un representante del Sr. Maciá, como ministro, en el Gobierno de la República.

—No es exacto—repuso el Sr. Lerroux—, porque el Sr. Maciá ha ratificado su confianza al Sr. Nicolao y éste representa a todos. Lo que ha sucedido es que el señor Nicolao, por delicadeza, y al ver que las fuerzas de allá se habían dividido, no quiso tomar posesión de la cartera de Economía hasta que fuera ratificado. Pero, de todos modos, a última hora la negociación ha ido por muy buen camino y el sentido de las conversaciones ha demostrado la cordialidad mutua. Si así no hubiera sucedido, el Gobierno habría adoptado otras medidas que hubieran sido tanto como clavar una espina en una región.

—¿Y de otros conflictos en provincias?

—Nada. Sólo en Bilbao los elementos de derechas nacionalistas se agitan para celebrar reuniones. Como nosotros consideramos que pueden ser actitudes de rebeldía, hemos procurado impedirlos; pero nada de esto tiene gran importancia. Estas cosas, en realidad, se abultan hiperbólicamente por los enemigos del régimen.

—Y en Marruecos, ¿ha ocurrido algo?

—No... que yo sepa. Desde luego, el general Jordana ha dimitido su cargo de comisario superior.

—¿Le sustituye el Sr. López Ferrer?

—No sé. Es posible que, cuando se habla de ese señor, tenga condiciones para el cargo.

El Sr. Lerroux terminó su interesante conversación con los informadores, diciéndoles que no sabía si estaba autorizado o no para darles tan amplia referencia, pero que lo había dicho y dicho quedaba.

Dice el ministro de la Gobernación

El Sr. Maura, al salir, dijo que en Gobernación se daría la lista de gobernadores, y el decreto sobre la constitución de Diputaciones provinciales.

Confirmó que habían pasado la frontera los ex ministros de la Dictadura señores Yanguas, Calvo Sotelo y conde de Guadalhorce, y que también lo había hecho el ex ministro Sr. Rodríguez de Viguera.

La conversación con los demás consejeros

Don Marcelino Domingo, a preguntas de los periodistas, dijo que, definitivamente, había sido nombrado el Sr. Nicolao ministro de Economía, y que se posesionaría hoy de la cartera.

—Esto es lo más importante del Consejo—añadió.

Confirmó el ministro de la Guerra, señor Azaña, que la dimisión del general Jordana era cierta, y como los periodistas le preguntaron si se tomaría alguna medida, dijo que nada sabía.

Respecto al substituto del comisario superior manifestó que hasta mañana o pasado no se acordaría.

Otro de los informadores le habló de un rumor sobre cambio de mando de coronel.

—Eso es nuevo para mí. En mi departamento no ha ocurrido hoy nada,afortunadamente.

El presidente del Gobierno provisional conversa con los informadores

Pasadas las dos de la madrugada salió

de la Presidencia el Sr. Alcalá Zamora. Dijo lo siguiente:

—Hemos conseguido el acoplamiento de la lista de gobernadores con un detalle pintoresco, y es que, a pesar de mi buena memoria, no recuerdo si conozco o no al nuevo gobernador de Córdoba.

Añadió—agregó—aparecerá en la «Gaceta» el nombramiento del Sr. Nicolao como ministro de Economía. Hemos ultimado también una pequeña combinación de mandos en Marina y algo de personal relativo a los ministerios de Trabajo y Fomento.

—¿Va a Barcelona algún ministro?

—Es probable. Pero tenemos una gratísima impresión de las manifestaciones que nos ha hecho el Sr. Carrasco. A pesar de la extrema tendencia que representa, ha expresado el amor de Cataluña, que cooperará a la salvación y afianzamiento del régimen.

Los Sres. Carrasco y Nicolao, que acompañaban al Sr. Alcalá Zamora y que escuchaban sus palabras, intervinieron para decir, el primero, que suscribía íntegramente las frases del presidente del Gobierno, y el segundo, para afirmar que había interpretado perfectamente el señor Alcalá Zamora el pensamiento de los catalanes.

El presidente entonces dijo que por ser el Sr. Carrasco, por su temperamento, más extremista, tenía mayor importancia y eran más dignas de tener en cuenta sus manifestaciones.

Y el Sr. Nicolao intervino para rogar a los informadores que recogieran estas manifestaciones para desvanecer una infundada atmósfera de recelos.

—Si yo tuviera tiempo—agregó el señor Alcalá Zamora—les hablaría de la visita que esta mañana me hicieron varios periodistas extranjeros. Tuve la satisfacción de oírles decir que ellos tenían un elevado concepto de la revolución que habían presenciado en España. Ese concepto lo han superado al conocer el detalle de que ésta ha sido una de las pocas revoluciones que nacen libre del pecado original financiero. Es decir, que no se compró a nadie, ni se vendió nadie, ni se hipotecó la hacienda, pues no hubo compromisos ni dentro ni fuera. Con el pequeño sacrificio y esfuerzo de algunos correligionarios, bien llevaderos por cierto, se logró el éxito. Nace esta revolución con las manos libres y la conciencia tranquila.

Tuve el gusto de oír de los periodistas extranjeros que es muy rara otra revolución nacida de esta manera.

Como algún periodista le preguntara nombres de gobernadores, el Sr. Alcalá Zamora dijo que no los recordaba, y añadió que se adoptó el acuerdo por unanimidad y rápidamente de que los gobernadores no lo fueran de sus respectivas provincias.

Confirmó, por último, que hoy se celebrará nuevo Consejo.

Ministros a Barcelona

Hoy marcharán a Barcelona los ministros de Instrucción y Justicia, Sres. Domingo y De los Ríos, con el representante de Cataluña, Sr. Carrasco. Harán el viaje probablemente en avión.

El general Sanjurjo

Momentos antes de que terminara la reunión ministerial llegó a la Presidencia, llamado por el Gobierno, el director general de la Guardia civil, general Sanjurjo, quien sostuvo alguna conferencia telefónica desde el mismo palacio de la Castellana.

Se revisará toda la obra legislativa de la Dictadura

«Decreto.—La República española, por su significación de garantía jurídica, de preeminencia de voluntad nacional y aun por las mismas ejemplares causas que la han implantado, tiene que significar y significa el predominio restablecido de las disposiciones legislativas votadas en Cortes sobre los excesos de poder con que la Dictadura derogó aquellas. A la afirmación de tan evidente postulado podría haber quedado reducido el presente decreto si la Dictadura hubiera sido la obra de unos meses tan sólo; pero, prolongada durante cerca de ocho años, factores de realidad, que no pueden desconocerse, y situaciones, aunque imperfectas de derecho, que se han creado, llevan la prudencia de los gobernantes a conciliar en justa medida el rigor de la doctrina proclamada y las exigencias de los hechos no desconocidos. Cree conseguir tal armonía, que es su deber, y la eficacia práctica de la misma doctrina que afirma, mediante las normas que a continuación se expresan, y para ello el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo primero. Desde la publicación del presente decreto hasta el día 31 de mayo, cada departamento ministerial revisará la obra legislativa de la Dictadura, proponiendo al Consejo de ministros, que resolverá sobre ello, la inclusión de los respectivos y titulados decretos-leyes

España en el extranjero

La Prensa de todos los países de Europa y de América, comenta el cambio de régimen operado en España, y el modo pacífico como se han desarrollado los sucesos.

En todas partes, incluso en donde tan mal se conoce a España, estimándola el país de la pandereta, es admirado el magnífico acto de civilidad realizado por el pueblo español, manifestando serena y sobriamente su voluntad el día 12, y obligando con su firme conducta el 14, a trocar definitivamente la Monarquía por la República.

Preciso es reconocer que todos los ciudadanos españoles han contribuido al buen éxito de esas jornadas, unos con su ardoroso entusiasmo y otros con su gran serenidad en los momentos adversos.

Ni los unos se han ensoberbecido con la victoria, ni los otros se han desesperado con la derrota.

La dignidad ha presidido en unos y en otros la actuación.

La gloria del suceso pertenece, desde luego, al pueblo español; pero, hay una parte de él que merece que se fije en ella la atención.

Esta parte es el Ejército, que como pueblo que es, se siente interesado en estas cuestiones tan importantes.

Pero a pesar de ser interés, supo quedarse al margen de la lucha entablada, bien que incruenta, en espera de la última y definitiva resolución del pueblo.

Ha sido la instauración de la República y a los representantes de ella se les ha puesto a sus órdenes sin vacilar por que el Ejército como tal no puede optar, tiene que obedecer.

La entrega del Palacio Real

A las diez de la mañana, el director general de Seguridad, don Carlos Blanco, acompañado del comisario jefe de la Brigada de Investigación, de un inspector y de quince agentes, llegó a Palacio, celebrando una detenida conferencia con el duque de Baena, conde de Albar y el Sr. Asúa. Sin duda alguna, para tratar de la incautación del Palacio Real y demás disposiciones referentes a este acto.

Posteriormente, al recibir en la Dirección general de Seguridad a los periodistas, D. Carlos Blanco confirmó esta visita, y dijo que en efecto había tenido por objeto ponerse de acuerdo con los señores anteriormente mencionados respecto a las formalidades necesarias para la entrega del edificio de Palacio.

En esta visita no llegó a entrarse en las habitaciones del rey, lo que habrá de verificarse con notario el día en que haya de formalizarse el inventario de lo que existe, tanto en estas habitaciones como en el resto de las dependencias del Alcázar.

Desde luego parece ser que en principio se ha acordado que los objetos de propiedad particular del personal que prestaba sus servicios en Palacio serán entregados a sus dueños con las formalidades de rigor, y en cuanto a los objetos y vehículos propiedad de D. Alfonso y su familia, se pondrán a su disposición para entregarlos a quien ellos desiguen.

Todo esto habrá de hacerse, como hemos dicho, con rigurosa formalidad, y no saldrá de Palacio absolutamente nada que no sea bajo la responsabilidad y firma del jefe del Cuartel Militar, del duque de Baena, conde de Albar y señor Asúa, quienes harán entrega del palacio al Estado en su representante el director general de Seguridad, don Carlos Blanco.

Desde luego, como en el edificio de Palacio habitan varias familias pertenecientes a la servidumbre, la mayoría de ellas gente muy modesta, se les dará el plazo necesario para hacer su traslado a los domicilios particulares que puedan alquilar. Selladas las habitaciones y dependencias de Palacio, permanecerán así hasta que se acuerde levantar los sellos y hacer los inventarios definitivos de cuantos cuadros, objetos de valor, tapicería, muebles y demás enseres que haya en el Alcázar.

Cerrado éste, la Guardia civil se encargará de la custodia interior del mismo.

En la conversación mantenida por los periodistas con D. Carlos Blanco, éste

La admiración que en el extranjero ha producido el modo de advenimiento de la República española, consiste en que en todas las revoluciones, en todos los cambios habidos en donde quiera y en todos los tiempos, siempre las armas han hablado, siempre una sublevación y algunos cuerpos armados iniciaron el movimiento, siendo el triunfo de la fuerza el que dió la última palabra.

En el caso de España, no se ha movido ni un fusil ni una espada; el movimiento ha sido meramente de ciudadanos, yendo a las urnas a depositar su voto. El Ejército se ha concretado a esperar la decisión del pueblo y a acatarla en cuanto ha sido conocida e instaurada.

Ese magnífico ejemplo de disciplina, de buen sentido y de patriotismo, es justo hacerlo resaltar y que sea apreciado en todo su valor como especial e importante contribuyente al espectáculo admirable que acaba de dar España ante el mundo.

Esto, tenido en cuenta, nos ayudará a reforzar nuestras razones cuando exponamos que el Ejército de mar y tierra existen para la defensa del pueblo a cuyo servicio están, y que es preciso ponerlos en condiciones de responder a esa altísima misión, atendiendo al material, a la organización y al fomento de la interior satisfacción, en todas sus clases y categorías.

La República y sus hombres, que debutan con tan buenos auspicios y tan gran prestigio, no han de olvidar la parte que con su apartamiento, han tomado los cuerpos armados en su advenimiento y sabrán responder a los deberes morales que se derivan de conducta tan sensata.

Artículo segundo. Si dentro del plazo que fija este decreto hubiera necesidad urgente, no aplazable, de aplicar por los Tribunales o la Administración algún decreto-ley, aún no clasificado, se entenderá atribuido a los titulados decretos-leyes de la Dictadura, que al llegar el día 1 de junio no hubieran sido objeto de otra distinta y expresa declaración.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1931. El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.»

GOBIERNO CIVIL

El nuevo gobernador civil de Madrid, señor Ortega y Gasset, al recibir a los periodistas les dijo que pensaba trabajar activamente.

Hasta ahora—dijo—este cargo ha sido de representación más que nada. Yo no quiero esta clase de puestos. Así que haré cosas o me marcharé. Pero creo que se puede hacer mucho. El primer paso ya lo hemos dado. Ya tenemos República. Ahora tenemos todos la obligación de respetarla y consolidarla.

Después, al referirse a la constitución de los Ayuntamientos, manifestó que todos se habían sometido voluntariamente y con entusiasmo. Durante toda la mañana estuvo recibiendo comisiones de pueblos, que acudieron a él para solucionar algunos pequeños incidentes.

Un periodista le preguntó cómo se iba a constituir la Diputación.

—No lo sé—contestó—. Trataré ese asunto con el ministro de la Gobernación, que es quien debe dar la fórmula. Entre tanto continúan al frente de la Corporación los diputados de la última etapa, los cuales han venido a poner sus cargos a mi disposición.

La admiración que en el extranjero ha producido el modo de advenimiento de la República española, consiste en que en todas las revoluciones, en todos los cambios habidos en donde quiera y en todos los tiempos, siempre las armas han hablado, siempre una sublevación y algunos cuerpos armados iniciaron el movimiento, siendo el triunfo de la fuerza el que dió la última palabra.

En el caso de España, no se ha movido ni un fusil ni una espada; el movimiento ha sido meramente de ciudadanos, yendo a las urnas a depositar su voto. El Ejército se ha concretado a esperar la decisión del pueblo y a acatarla en cuanto ha sido conocida e instaurada.

Ese magnífico ejemplo de disciplina, de buen sentido y de patriotismo, es justo hacerlo resaltar y que sea apreciado en todo su valor como especial e importante contribuyente al espectáculo admirable que acaba de dar España ante el mundo.

Esto, tenido en cuenta, nos ayudará a reforzar nuestras razones cuando exponamos que el Ejército de mar y tierra existen para la defensa del pueblo a cuyo servicio están, y que es preciso ponerlos en condiciones de responder a esa altísima misión, atendiendo al material, a la organización y al fomento de la interior satisfacción, en todas sus clases y categorías.

La República y sus hombres, que debutan con tan buenos auspicios y tan gran prestigio, no han de olvidar la parte que con su apartamiento, han tomado los cuerpos armados en su advenimiento y sabrán responder a los deberes morales que se derivan de conducta tan sensata.

La gloria del suceso pertenece, desde luego, al pueblo español; pero, hay una parte de él que merece que se fije en ella la atención.

Esta parte es el Ejército, que como pueblo que es, se siente interesado en estas cuestiones tan importantes.

Pero a pesar de ser interés, supo quedarse al margen de la lucha entablada, bien que incruenta, en espera de la última y definitiva resolución del pueblo.

Ha sido la instauración de la República y a los representantes de ella se les ha puesto a sus órdenes sin vacilar por que el Ejército como tal no puede optar, tiene que obedecer.

La entrega del Palacio Real

A las diez de la mañana, el director general de Seguridad, don Carlos Blanco, acompañado del comisario jefe de la Brigada de Investigación, de un inspector y de quince agentes, llegó a Palacio, celebrando una detenida conferencia con el duque de Baena, conde de Albar y el Sr. Asúa. Sin duda alguna, para tratar de la incautación del Palacio Real y demás disposiciones referentes a este acto.

Posteriormente, al recibir en la Dirección general de Seguridad a los periodistas, D. Carlos Blanco confirmó esta visita, y dijo que en efecto había tenido por objeto ponerse de acuerdo con los señores anteriormente mencionados respecto a las formalidades necesarias para la entrega del edificio de Palacio.

En esta visita no llegó a entrarse en las habitaciones del rey, lo que habrá de verificarse con notario el día en que haya de formalizarse el inventario de lo que existe, tanto en estas habitaciones como en el resto de las dependencias del Alcázar.

Desde luego parece ser que en principio se ha acordado que los objetos de propiedad particular del personal que prestaba sus servicios en Palacio serán entregados a sus dueños con las formalidades de rigor, y en cuanto a los objetos y vehículos propiedad de D. Alfonso y su familia, se pondrán a su disposición para entregarlos a quien ellos desiguen.

Todo esto habrá de hacerse, como hemos dicho, con rigurosa formalidad, y no saldrá de Palacio absolutamente nada que no sea bajo la responsabilidad y firma del jefe del Cuartel Militar, del duque de Baena, conde de Albar y señor Asúa, quienes harán entrega del palacio al Estado en su representante el director general de Seguridad, don Carlos Blanco.

Desde luego, como en el edificio de Palacio habitan varias familias pertenecientes a la servidumbre, la mayoría de ellas gente muy modesta, se les dará el plazo necesario para hacer su traslado a los domicilios particulares que puedan alquilar. Selladas las habitaciones y dependencias de Palacio, permanecerán así hasta que se acuerde levantar los sellos y hacer los inventarios definitivos de cuantos cuadros, objetos de valor, tapicería, muebles y demás enseres que haya en el Alcázar.

Cerrado éste, la Guardia civil se encargará de la custodia interior del mismo.

En la conversación mantenida por los periodistas con D. Carlos Blanco, éste

La admiración que en el extranjero ha producido el modo de advenimiento de la República española, consiste en que en todas las revoluciones, en todos los cambios habidos en donde quiera y en todos los tiempos, siempre las armas han hablado, siempre una sublevación y algunos cuerpos armados iniciaron el movimiento, siendo el triunfo de la fuerza el que dió la última palabra.

En el caso de España, no se ha movido ni un fusil ni una espada; el movimiento ha sido meramente de ciudadanos, yendo a las urnas a depositar su voto. El Ejército se ha concretado a esperar la decisión del pueblo y a acatarla en cuanto ha sido conocida e instaurada.

Ese magnífico ejemplo de disciplina, de buen sentido y de patriotismo, es justo hacerlo resaltar y que sea apreciado en todo su valor como especial e importante contribuyente al espectáculo admirable que acaba de dar España ante el mundo.

Esto, tenido en cuenta, nos ayudará a reforzar nuestras razones cuando exponamos que el Ejército de mar y tierra existen para la defensa del pueblo a cuyo servicio están, y que es preciso ponerlos en condiciones de responder a esa altísima misión, atendiendo al material, a la organización y al fomento de la interior satisfacción, en todas sus clases y categorías.

La República y sus hombres, que debutan con tan buenos auspicios y tan gran prestigio, no han de olvidar la parte que con su apartamiento, han tomado los cuerpos armados en su advenimiento y sabrán responder a los deberes morales que se derivan de conducta tan sensata.

Artículo segundo. Si dentro del plazo que fija este decreto hubiera necesidad urgente, no aplazable, de aplicar por los Tribunales o la Administración algún decreto-ley, aún no clasificado, se entenderá atribuido a los titulados decretos-leyes de la Dictadura, que al llegar el día 1 de junio no hubieran sido objeto de otra distinta y expresa declaración.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1931. El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.»

GOBIERNO CIVIL

El nuevo gobernador civil de Madrid, señor Ortega y Gasset, al recibir a los periodistas les dijo que pensaba trabajar activamente.

Hasta ahora—dijo—este cargo ha sido de representación más que nada. Yo no quiero esta clase de puestos. Así que haré cosas o me marcharé. Pero creo que se puede hacer mucho. El primer paso ya lo hemos dado. Ya tenemos República. Ahora tenemos todos la obligación de respetarla y consolidarla.

Después, al referirse a la constitución de los Ayuntamientos, manifestó que todos se habían sometido voluntariamente y con entusiasmo. Durante toda la mañana estuvo recibiendo comisiones de pueblos, que acudieron a él para solucionar algunos pequeños incidentes.

Un periodista le preguntó cómo se iba a constituir la Diputación.

—No lo sé—contestó—. Trataré ese asunto con el ministro de la Gobernación, que es quien debe dar la fórmula. Entre tanto continúan al frente de la Corporación los diputados de la última etapa, los cuales han venido a poner sus cargos a mi disposición.

POR LOS MINISTERIOS

EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Alcalá Zamora recibió durante la mañana a los generales Sres. Suárez Inclán, Barrera, Castro Girona, Luque, Burguete, Sanjurjo, Marzo y Olivo; al capitán general de la Armada, Sr. Aznar; a varios coroneles, al presidente del Supremo de Justicia, Sr. Ortega Morejón; a los oficiales mayores del Congreso y del Senado, a los Sres. Benítez de Lugo (D. Félix), Saavedra y Aragón; al secretario general del Patronato del Turismo, Sr. Sangroniz, y al director de la Telefónica.

También recibió a la viuda del capitán García Hernández, que iba acompañada del abogado D. Francisco Rubio.

EN ESTADO

Reconocimiento del nuevo Gobierno

Los ministros del Uruguay y Méjico han entregado en el ministerio de Estado notas de sus respectivos países, en las que se hace constar el reconocimiento del nuevo Gobierno español, en términos de verdadera cordialidad y entusiasmo.

Espérase que muy pronto se reciba en el ministerio de Estado una nota análoga de la República Argentina.

Muy en breve será enviada una nota al Cuerpo diplomático acreditado en Madrid, gestionando el reconocimiento del Gobierno de la República.

Más embajadores que dimiten

Han cursado su dimisión al ministerio de Estado los embajadores de España en Roma y Washington, señores conde de la Viñaza y Padilla, respectivamente.

También ha dimitido el conde de Villamediana, ministro plenipotenciario en Atenas.

Los periodistas visitaron esta mañana al ministro de Justicia, El Sr. De los Ríos se mostró extrañado de ello, pues consideraba que la información de los Consejos de ministros era suficiente para exponer la labor del Gobierno, pero enterado de que se trataba de antigua costumbre, quedó en recibirles los martes, jueves y sábados, a la una de la tarde.

Dijo que le habían visitado los jueces municipales, la Audiencia territorial y el presidente del Tribunal Supremo, señor Ortega Morejón, quien le entregó personalmente su petición de jubilación.

Dijo que entre las cuestiones del día que se le habían suscitado, una de ellas era la referente a las aclaraciones precisas para la aplicación del indulto y de la amnistía concedidos por decreto del Gobierno republicano, que se han solventado con facilidad.

Una de las visitas recibidas fué de suma trascendencia para las relaciones del Estado con la Iglesia, la cual tiene una noble comprensión del problema religioso, que se resolverá con la debida serenidad. En nombre del Cabildo catedral de Madrid vinieron a verme—dijo el ministro—el dean y el Sr. Aguilar, entregándome un acta levantada, en que por unanimidad se acuerda que acudan a visitarme, en actitud de implícito acatamiento al régimen—actitud que me ha satisfecho mucho—, abandonando el campo político, cualesquiera que fuesen las excitaciones belicosas que se les dirigieran en ese sentido.

Preguntado acerca de la provisión de altos cargos, contestó el Sr. De los Ríos que se ocupaba de ello; y agregó que su deseo y propósito es de que sea designada gente joven, para dar la sensación al país de que la renovación es completa y con una orientación universitaria moderna.

EN HACIENDA

Toma de posesión del nuevo ministro

A las once de la mañana tomó posesión del ministerio el nuevo titular, D. Indalecio Prieto. Asistieron los directores generales y alto personal. El Sr. Prieto habló después desde el salón grande del ministerio ante los funcionarios allí congregados.

EN GOBERNACION

Manifestaciones del ministro

El Sr. Maura dijo a los periodistas que la tranquilidad es completa en todas partes, y añadió que en Sevilla se había declarado el estado de guerra como medida de prevención para impedir probables desmanes de los elementos comunistas.

EN FOMENTO

El ministro, Sr. Albornoz, recibió a los periodistas, diciéndoles que le habían visitado numerosas personas y comisiones y que llegan a su poder gran cantidad de telegramas de adhesión personal y saludo a la República del personal de Obras públicas y Juntas de puertos.

Por último, dijo que había ordenado que el retrato del Rey, que ocupaba el testero principal de su despacho, se substituyera por uno de D. Eduardo Benot, ministro de Fomento que fué de la primera República.

El subsecretario de Fomento

A las once y media de la mañana, el ministro de Fomento, D. Alvaro de Albornoz, dió posesión del cargo de subsecretario de dicho departamento a D. Félix Gordón y Ordás.

El ministro dirigió breves palabras exaltando los merecimientos del Sr. Gordón. El nuevo subsecretario se ofreció

al personal, como un compañero, y expuso su criterio de no preguntar a nadie por sus ideas, pero si es necesario tener fealdad en el cargo que se desempeñe, y así lo pide a todos. Terminó el acto dándose vivas a la República.

El director general de Obras públicas

Después de la posesión del subsecretario, el ministro, Sr. Albornoz, pasó al despacho del director general de Obras públicas, para dar posesión de ese cargo a D. José Salmerón García.

El Sr. Albornoz presentó al Sr. Salmerón, diciendo que era un ingeniero distinguidísimo, y tuvo un cariñoso y respetuoso recuerdo para el ilustre padre del nuevo director.

El Sr. Salmerón, después de agradecer al ministro sus palabras, dijo que hará un detenido estudio de la obra abusiva hecha por la Dictadura y redactará un plan de obras, con arreglo a las disponibilidades económicas de la nación. Aplausos y felicitaciones recibió el nuevo director general.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Toma de posesión del nuevo ministro

Ayer mañana, a las once y media, tomó posesión de la cartera de Instrucción pública D. Marcelino Domingo.

El acto se celebró en el salón grande, en presencia de todo el personal, del subsecretario saliente, Sr. Mompón, y del oficial mayor. Este hizo la presentación al ministro de los funcionarios, y en breves palabras dijo que éstos se hallaban dispuestos a prestar al régimen su leal cooperación, después de exponer sus merecimientos y trabajos.

El Sr. Domingo, en un breve discurso, hizo notar lo que significa para España este momento en que nuestra Patria es la única reserva moral de Europa.

Se mostró seguro de la colaboración del personal en la empresa que el nuevo régimen acomete, que es la de democratizar a

Las provincias bajo el nuevo régimen

EN BARCELONA

Manifestaciones del gobernador

BARCELONA.—Estuvieron en el Gobierno civil con objeto de entrevistarse con el Sr. Companys los Sres Maurin, Nin y Sales. La visita tenía carácter oficial en representación del bloque obrero campesino.

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les dijo que, como habrían podido ver, se trabajaba con toda normalidad en Barcelona, y que él se hallaba muy satisfecho de la actuación de la masa obrera al tomar el acuerdo de volver al trabajo.

Por informes particulares, sabemos que el Sr. Companys ha reiterado al Gobierno su deseo de que lo releve del cargo de gobernador civil, por entender que él puede defender también los ideales republicanos desde el escaño consistorial, cuya representación le concedió el pueblo el domingo pasado.

La adhesión de la Guardia civil

En la Diputación provincial se ha recibido el siguiente telegrama que firma el capitán de la cuarta compañía del 21 Tercio de la Guardia civil, D. Emilio Escobar, dirigido al Sr. Maciá, como presidente de la República catalana:

Regalada generosamente por el Ateneo Republicano una bandera nacional republicana para que ondee en esta casaca, se han reunido todos los centros republicanos de la barriada, con nutridas representaciones y numerosísimo público, con el fin de dar el mayor esplendor al acto de izar la bandera catalana. Tengo la satisfacción de participar a V. E. que ha reinado la mayor fraternidad y entusiasmo entre el pueblo y la Guardia civil, habiéndome visto preciso a dirigir la palabra a la multitud y representaciones republicanas para dar las gracias a todos, tanto por el cariño demostrado cuanto por ofrecernos lealmente al servicio de la República, que es al servicio de la nación. Reciba V. E. con este motivo mi más cordial felicitación y adhesión inquebrantable, así como la de las fuerzas de este Cuerpo, por todo ello y por su nombramiento de presidente de la República Catalana.

EN SEVILLA

Se proclama el estado de guerra

SEVILLA.—La Junta provincial republicana estuvo reunida ayer desde las doce de la noche hasta las seis de la madrugada, en el Gobierno civil.

A las cuatro de la mañana marcharon a Capitanía general el gobernador civil el alcalde y el presidente de la Diputación, donde conferenciaron extensamente con el capitán general, y acordaron la resignación del mando en dicha autoridad.

A las seis de la mañana se proclamó el estado de guerra en Sevilla con las formalidades de Ordenanza, y se colocaron los correspondientes bandos en los sitios céntricos de la ciudad y en los barrios.

nuestra nación y emprender una política de respeto para todos. Indicó que los funcionarios no deben considerarse como servidores de ningún Gobierno, sino de la nación.

Sus palabras fueron acogidas con aplausos y vivas a la República.

Altos cargos

Ha sido nombrado subsecretario de Instrucción pública D. Domingo Branes y director de Primera enseñanza el periodista D. Rodolfo Llopis.

La secretaría del ministerio

De la secretaría particular del ministro se ha hecho cargo el periodista D. Manuel Castro Tiedra.

EN TRABAJO

El ministro de Trabajo, Sr. Largo Caballero, dijo a los periodistas que había recibido a una comisión de cocineros de Sevilla, que tenía anunciada la huelga para hoy, por negarse los patronos a cumplir las bases de trabajo ya aprobadas, y el ministro les dijo que ayer tarde se pondría al habla con los mencionados patronos para lograr una fórmula de arreglo.

El Sr. Largo Caballero habló también con los patronos de Artes Gráficas que tienen personal no asociado.

Los periodistas le hablaron de los temores expresados por algunos funcionarios públicos, y dijo que quien cumpla con su deber puede estar seguro de que nada le sucederá. El Gobierno no tiene propósitos de hacer sangre ni ningún interés en colocar afectos, y se congratuló de que se le ofreciera esta ocasión para desvanecer esos temores.

EN COMUNICACIONES

Toma de posesión del nuevo ministro

Ayer mañana tomó posesión de su cargo el nuevo ministro de Comunicaciones, D. Diego Martínez Barrios.

Había de celebrarse el acto en el salón de sesiones del palacio de Correos, pero se verificó, al fin, en el salón grande, llamado de batalla, que presentaba brillante aspecto. Encontrábase allí todos los funcionarios de Correos y Telégrafos.

La República—continuó—ha de fundamentarse en el orden, y en esta ciencia ha de actuar la autoridad civil y militar. Sin embargo, este traslado que se me ha hecho de poderes será breve. No estoy dispuesto a que en estos momentos que preceden a la convocatoria de un Parlamento en el que tendrán representación todas las ideologías, sea Sevilla pasto de ninguna facción. No transigriré con radicalismos ni de izquierdas ni de derechas, y, desde luego, no toleraré el derrotismo. De la energía con que estoy dispuesto a proceder para darles a ustedes idea todos los antecedentes de mis persecuciones por la Dictadura. Y en este plan que me he trazado estoy dispuesto a salir adelante en honor de Sevilla, de España, de mi propia historia y de la República.

Desde mañana—terminó diciendo—quedará restablecida la tranquilidad, y el ejercicio de la autoridad recaerá de nuevo muy pronto en el gobernador civil.

Visita al Ayuntamiento

Esta noche, a las nueve, el general Cabanellas visitó el Ayuntamiento. Frente al edificio se situó una compañía con banda y música y bandera republicana. También se estacionó frente al Ayuntamiento numerosísimo público, que dió entusiastas vivas al Ejército, a España y a la República.

A la llegada del general Cabanellas se desbordó el entusiasmo del público, que le vitoreó.

Fué recibido el capitán general en la puerta del Ayuntamiento por el alcalde, gobernador, presidente de la Diputación y numerosos concejales electos, lo mismo republicanos que monárquicos.

El general ocupó la presidencia en el salón capitular con el alcalde y el gobernador y pronunció un elocuente discurso.

Después hablaron brevemente el alcalde y el gobernador civil, dedicando elogios al general y saludándole en nombre de la ciudad.

Al salir el general Cabanellas del Ayuntamiento se repitieron las ovaciones.

EN VALENCIA

Vuelta a la normalidad

VALENCIA.—Hoy se ha vuelto al trabajo en todas las fábricas y talleres, reanando un orden completo durante todo el día. Sin embargo, ante los rumores alarmantes se ha ordenado sean custodiados los edificios públicos por las tropas.

El general Riquelme

VALENCIA.—En el expreso de Madrid llegó el nuevo capitán general señor Riquelme. Le esperaban en la estación las autoridades y comisiones militares. Al descender del tren, el general Riquelme dió un viva a la República española que fué contestado por cuantos había en la estación. Acompañado del alcalde se trasladó al hotel donde se hospedará provisionalmente. Cambiado de ropa, marchó el señor Riquelme a Capitanía, donde tomó posesión del mando militar de la región. Después se trasladó al Gobierno civil para saludar al señor Suárez, gobernador interino.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 7, Los amores de la Nati. A las 10,30, Don Guzmán de Castilla (estreno).

COMEDIA.—A las 10,30, Margarita, Armando y su padre (estreno).

LARA.—A las 6,45, Tierra en los ojos. A las 10,45, Paca Faroles.

CALDERON.—A las 6,30, La verbena de la Palma y La revoltosa. A las 10,30, La moza vieja.

FONTALBA.—A las 6,30, El hombre del frac. A las 10,30, Guillermo Roldán (estreno).

ZARZUELA.—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo.

ESLAVA.—A las 10,45, Las guapas (homenaje a sus autores) y gran fin de fiesta.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, La noche loca. A las 10,30, Todo para tí!

TEATRO DE LA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, El cuento del lobo.

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45, Literatura.

FUENCARRAL.—A las 6,50 y 10,30, La copia andaluza.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Aquí ha ce falta un hombre y Bohemios. A las 10,30, Marcha de honor.

ROMEA.—A las 6,45, ¡Me acuesto a las ocho! A las 10,45, La niña de la Mancha.

MUÑOZ SECA.—A las 6,45 y 10,45, De muy buena familia.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, grandiosa función de circo, para festejar el centenario de la República española.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a pala), Araquistáin y Begóns III contra Izaguirre y Jáuregui. Segundo (a remonte), Hermanos Salaverria II y I contra Ucin y Ugarte.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8,

jero

extranjero ha... en que en... los cam... y en todos... han habla... y algunos... movimiento... el que dijo

Llegada a Madrid del general Queipo del Llano, el comandante Franco y otros emigrados

se ha movi... el movi... ciudadanos... ar su voto... a esperar... acataria en... astaurada... disciplina... smo, es ju... apreciado... ial e impor... título adm... aña ante el... s ayudará a... ando expon... ar y tierra... eble a cuyo... s ponerlos... a esa alti... material, a... de la inte... elases y ca... res, que de... s tan gran... la parte que... do los cuer... i y samora... que msata.

Palacio

el director...arlos Blan... jefe de la... un inspec... a Palacio... conferencia... de de Aibar... a, para tra... alacio Real... ntes a este... n la Direc... los perio... ifirmó esta... abía tenido... do con los... ados reser... esarias pa... Palacio... ntrarse en... que habrú... día en que... entario de... habitacio... dependen... en princí... objetos de... rsonal que... acio serán... las forma... a los ob... D. Alfon... su dispo... n ellos de... , como he... alidad, y... mente na... abilidad y... ilitar, del... bar y se... za del pa... ante el... don Car

HIPISMO

Suspensión de las carreras anunciadas para ayer

Las carreras de caballos anunciadas para ayer tarde en el Hipódromo de la Cascajosa fueron suspendidas.

Las anunciadas para los días 19, 23 y 26 y la suspendida ayer se celebrarán los días 19, 23, 26 y 30 próximos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CO-RESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

il se en... del mis... por los... co, este

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Bricos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.465

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «O. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de abril, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Nueva-York-Cuba

El vapor «Manuel Arana», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona, el 25 de abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de mayo.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radotelefonía. Capilla. Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

ASOR

Preciados, número 33.-MADRID

IMPRESA :- LITOGRAFIA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACION :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 8.-Puerto de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Restauración. - Abinterratos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeál y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros/de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.600 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"

Escopeta de largo cañón, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cartuchos de acero. Caja de cartuchos. Cuchillos para limpiar. Garantía extendida.

Para estas escopetas y demás de VICTOR SARASQUETA—Eibar

Será atribuido con certeza y precisión.

No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

"HISPANIA"

Última novedad. Escopeta de máxima presentación. Cañón demiblo de acero extra. Triple cierre Purdey. Llavas encastadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de metal táctico. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Extremadamente anticorrosiva. Garantía.

Peso 8 1/2 libras

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

"EDER"

La legítima escopeta. Puro confort sin tirar. Gatillo oculto. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cartuchos. Seguro automático. Delantales con resaca. Caja de nogal. En calibres a gusto del comprador. Como muestra los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la culata.

Edad 25 a 300 pesos

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la línea cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

(provincia de MADRID)

¡Muy interesante!

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 8,68 pesetas franco de gastos de envío.

Pedir a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

Apoyado de Goyanes número, 581

MADRID

FEDERICO BONET

¡Asombroso! ¡Asombroso!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un estante en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y aportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable biblioteca de robles de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! ¡pero pide detalles y fotografías, y se asombrará.

Senire Librería M.º A.—CORDOBA

Señas _____

Profesión _____